

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRETERE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 53 ASAMBLEA GENERAL (41ª SESIÓN EXTRAORDINARIA), MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS 14:10 HRS, DEL DÍA 08 DE MAYO DEL 2024 EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, LA CANTIDAD DE \$850,894.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) A LA CFE POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) MES DE MARZO 2024.
- V. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA ACTA DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DEL RCV (SEGURO DE RETIRO CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ), DERIVADO DEL ADEUDO DEL MUNICIPIO CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) POR DICHO CONCEPTO.
- VI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE

SOMBRETERE, ZAC., A 07 DE MAYO 2024



PROFR. JUAN CARLOS JUARES CANALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC

